

Nº 82238

13 JUN



82238

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA UNION PARA TUBOS", a favor de D. Eusebio Jorba Sanz y D. Manuel Monfort Lozar, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Recaredo, 2.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de utilidad se refiere a una unión para empalmar tubos, caracterizada principalmente por su gran sencillez y su perfecta hermeticidad.

- 5. En multitud de ocasiones, en la industria química, en montajes provisionales, para el transporte de líquidos corrosivos, etc., se emplean los tubos obtenidos de resinas sintéticas, por la sencilla razón de que su proceso de obtención es sencillo pero sobre todo porque son inatacables y de duración ilimitada.

82238

13 JUN



tada.

Los tubos y conducciones obtenidas de aquellos materiales presentan un inconveniente, por cuanto su empalme no puede hacerse con los clásicos métodos de soldadura ya que, 5. si bien son termosoldables, es necesaria una gran experiencia y modernos utillajes para no dañar su constitución y producir soldaduras defectuosas.

Por otra parte y sobre todo en la industria química y de análisis, en donde la mayoría de los montajes tienen 10. un corto periodo de duración, por los requerimientos del proceso, se hace imprescindible un tipo de empalme, que, asegurando una hermeticidad a toda prueba, sea fácil, desmontable cuanto convenga y por tanto que no deba hacerse por soldadura.

15. La unión para tubos que se describe en la presente memoria, goza de aquellas exigencias, porque consigue el acoplamiento de las diversas unidades cilíndricas por enchufe de cada dos de ellas, en una de las cuales se ha producido un ensanchamiento con el fin de permitir la entrada de la 20. otra y porque asegura la hermeticidad tanto como la consistencia de la unión, por el efecto de compresión a que queda sometida una junta anular de material elástico, que queda interpuesta entre los dos extremos que se unen. Todo ello con una extrema facilidad operativa, con excelentes 25. características de resistencia y estanqueidad, además de permitir el desmontaje, cuando ello sea exigido por los requerimientos de la instalación.

Para mayor comprensión de las descripciones, pasamos a referirnos a unos diseños que, a título de ejemplo explicativo, muestran una de las uniones realizadas de acuerdo 30. con este Modelo.



5. En la figura se representa el abocardamiento que se realiza en uno de los extremos del tubo, para permitir la entrada del extremo liso del tubo siguiente, en el cual se ha producido un biselado con el fin de facilitar la operación de ensamble de los mismos, así como se ha dibujado el refundido que sirve de alojamiento a la junta elástica de retención y hermeticidad.

10. El extremo de uno de los tubos -1- posee una parte de mayor diámetro -2-, en la cual y cerca del borde de entrada, se ha producido un refundido interno -3-, todo ello del mismo cuerpo del tubo y sin solución de continuidad. En dicho refundido -3- se coloca un anillo -4- cuyo diámetro interno sea algo menor que el diámetro exterior del tubo -1'- a empalmar, el cual se verá comprimido entre dicho tubo y el refundido -3- produciendo una perfecta estanqueidad y un sólido bloqueo de ambos extremos. El tubo -1'- posee su extremo -5- biselado, para facilitar la entrada del mismo, a través del espacio que deja el anillo -4-; la unión queda efectuada cuando dicho extremo -5- llega al final del recorrido permitiendo por el ensanchamiento -2-.

15. En el caso de que los diámetros interno de -2- y externo de -1'-, sean muy diferentes, la unión puede hacerse del mismo modo, con una junta -4-, mayor, pero resultará un huelgo entre los dos tubos, susceptible de producir un cierto ángulo entre sus ejes, lo cual puede ser interesante para obtener curvas de gran radio.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la unión descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



- 1.- Una unión para tubos, caracterizada porque, tanto la hermeticidad, como la consistencia de la misma, queden conseguidas por el efecto de compresión a que resulta sometida una junta anular elástica, situada entre los dos extremos empalmados y albergada en un refundido que posee, cerca de su entrada, la zona ensanchada de uno de los tubos porque tanto este ensanchamiento como aquel refundido, se obtengan sin solución de continuidad en el cuerpo de uno de ellos y porque el extremo del otro, que es liso, presente un ligero bisel para facilitar la operación de ensamble.
- 5.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA UNION PARA TUBOS".

15. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, trece de junio de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Eusebio Jorba Sanz y
D. Manuel Monfort Lozar,

L. DURAN CORRETJER
P. P.

D. EUSEBIO JORBA Y D. MANUEL MONFORT

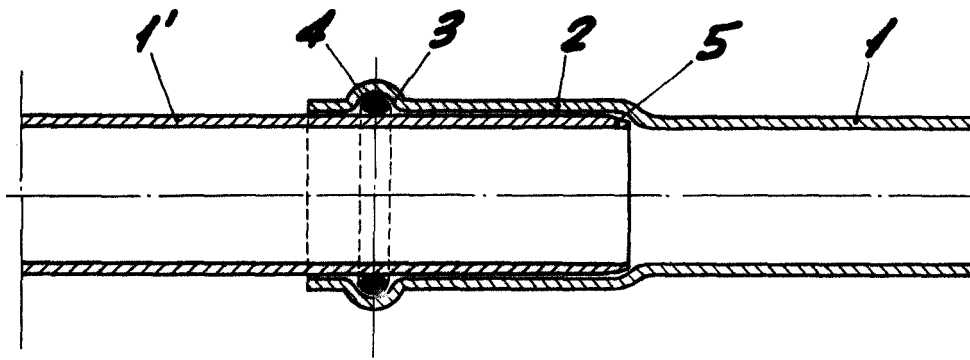
HOJA UNICA

82.238

13 JUN



82.238



BARCELONA, 13 JUNIO DE 1960

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE